

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2024 947476: CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CONTR 2022 928550 (LOTE_2023_2423) PARA SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO BÁSICO DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE JAÉN, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 10.000 € (IVA NO INCLUIDO)

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Con fecha 11/08/2023 fue adjudicado mediante resolución el Acuerdo Marco CONTR 2022 928550 (LOTE_2023_2423) PARA SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA M.P.”.

SEGUNDO.- Basado en el citado Acuerdo Marco, el día 27/09/2024 se realiza la petición de ofertas para el presente contrato: CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CONTR 2022 928550 (LOTE_2023_2423) PARA SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO BÁSICO DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE JAÉN, estableciéndose el día 8/10/2024 como fecha límite para su presentación. Se invita a presentar oferta a todas las empresas contratadas para el Acuerdo Marco citado anteriormente.

TERCERO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	Persona licitadora	Importe ofertado (sin IVA)
1	CARLOS J. AMATE DI PIETRO	6.392,56 €
2	FERRETERIA RAFA S.L.	6.400,95€
3	JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ S.L.	6.990,00 €
4	GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L.	6.994,22 €
5	TODO CAMPO DEL SUR S.L.	7.278,76 €
6	M.ª DE LA CINTA JARILLO MATITO	7.875,15 €
7	DISTRIBUCIONES MONACHIL J.R. SL	8.103,00 €
8	COMERCIAL AGROCOR SL	8.282,14 €
9	DOMASA AGRÍCOLA S.L.	8.607,31 €
10	FERRETERÍA BIEDMA S.L.	8.843,48 €
11	PUERTAS MORAL S.L.	9.987,29 €

CUARTO.- Tras la recepción y análisis de las ofertas presentadas, se comprueba que no se ha producido ninguna incidencia.

JOSE IGNACIO MORALES MESA		24/10/2024 17:04:10	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwuTG1x9ehi78o581rne5381aka	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

QUINTO.- Una vez analizadas las ofertas recibidas mediante los criterios para la determinación de valores anormales o desproporcionados que regulan la presente licitación, se comprueba que las ofertas presentadas por las empresas: CARLOS J. AMATE DI PIETRO, FERRETERÍA RAFA S.L., JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ S.L. y GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L. incurrir en valores anormales o desproporcionados. Por dicho motivo, con fecha de 8/10/2024 se solicita a dichas empresas que presenten la documentación justificativa de los valores anormalmente bajos o desproporcionados incluidos en sus ofertas. Las empresas CARLOS J. AMATE DI PIETRO, FERRETERÍA RAFA S.L., JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ S.L. y GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L. presentan la documentación justificativa dentro del plazo establecido. Dicha documentación es analizada por la Unidad Técnica y con fecha de 21/10/2024 se redacta y firma el Informe sobre Valores Anormales o Desproporcionados de Ofertas, en el cual se estima suficientemente justificada la viabilidad de los precios ofertados por las empresas: CARLOS J. AMATE DI PIETRO, FERRETERÍA RAFA S.L., JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ S.L. y GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L.

SEXTO.- Con fecha 21/10/2024, se determinó la clasificación decreciente de las ofertas recibidas, ordenadas en base a su valoración. En la tabla siguiente se refleja la citada clasificación.

Nº	Persona licitadora	Oferta económica (€, IVA no inc.)	Valoración (Puntos)
1	CARLOS J. AMATE DI PIETRO	6.392,56 €	100
2	FERRETERIA RAFA S.L.	6.400,95€	99,87
3	JOSÉ AGUILAR GONZÁLEZ S.L.	6.990,00 €	90,65
4	GUILLERMO GARCÍA MUÑOZ S.L.	6.994,22 €	90,59
5	TODO CAMPO DEL SUR S.L.	7.278,76 €	86,14
6	M.ª DE LA CINTA JARILLO MATITO	7.875,15 €	76,81
7	DISTRIBUCIONES MONACHIL J.R. SL	8.103,00 €	73,24
8	COMERCIAL AGROCOR SL	8.282,14 €	70,44
9	DOMASA AGRÍCOLA S.L.	8.607,31 €	65,35
10	FERRETERÍA BIEDMA S.L.	8.843,48 €	61,66
11	PUERTAS MORAL S.L.	9.987,29 €	43,77

Visto el Informe del Coordinador Provincial de fecha 21/10/2024, la propuesta de adjudicación que en ella se formula, y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

JOSE IGNACIO MORALES MESA		24/10/2024 17:04:10	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwuTG1x9ehi78o581rne5381aka	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente CONTR 2024 947476: CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CONTR 2022 928550 (LOTE_2023_2423) PARA SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO BÁSICO DE EQUIPAMIENTOS DE USO PÚBLICO DE LA PROVINCIA DE JAÉN, a la empresa CARLOS J. AMATE DI PIETRO por un importe de DIEZ MIL EUROS (10.000 €), IVA no incluido. Se adjudica por el importe del presupuesto base de licitación (IVA excluido) por tratarse de un contrato por precios unitarios, según lo previsto en la Disposición Adicional 33ª LCSP.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso- Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8,3, 14,1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., según Resolución de fecha 14 de junio de 2019, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa, publicado en BOJA núm. 120, de 25 de junio de 2019.

Fdo. Director Gerente

P.D. Director de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

(Resolución de fecha 14 de junio de 2019, publicada en BOJA N° 120, de 25 de junio de 2019)

(documento firmado electrónicamente)

JOSE IGNACIO MORALES MESA		24/10/2024 17:04:10	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwuTG1x9ehi78o581rne5381aka	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	